



**PERSONAL**

FG/ts.

Se ha procedido a la revisión de la documentación presentada por los aspirantes. Atendiendo los criterios de valoración de méritos establecidos en las bases, el Tribunal, por unanimidad acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación			Otros méritos	Total
		Estudios superiores país anglófono	Cursos	C2	Examinador Cambridge	
JARDON JUANI, MARIA CARLOTA	0,32		1,50			<b>1,82</b>
JIMENEZ JINENEZ, CRISTINA						-
LUQUE MARTIN, ROCIO	1,64		0,45			<b>2,09</b>
NIEVES CANTERO, NOEMI	1,08		1,50			<b>2,58</b>
TAYLOR, FRANKIE	2,50	1,00			1,00	<b>4,50</b>

Las bases que regulan el proceso selectivo, en el apartado 4.1.10, indican que los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de las listas, para presentar alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

MOTIVO: Firmado Digitalmente  
 HASH DEL CERTIFICADO: 583F89F71BC1D8EDA1E7230C816796B131031B41  
 FECHA DE FIRMA: 23/7/2022  
 PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC27E491803361C8C4B8F

NOMBRE: FERNANDO A. GINER BRIZ

